REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, AL CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS Y SU CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA.

1. ANTECEDENTES.- La compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de agosto de 2008, aprobada mediante Resolución No. 3752 de 12 de septiembre de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de septiembre de 2008.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. del cantón Quito, provincia de Pichincha, al cantón Ventanas, provincia de Los Ríos y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 14 de agosto de 2015, en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito.

   El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

   En tal virtud, el cambio de domicilio de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. del cantón Quito, provincia de Pichincha, al cantón Ventanas, provincia de Los Ríos y su consiguiente reforma estatutaria, fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 1751 de 26 AGO 2015

3. CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 1751 de 26 AGO 2015 , aprobó el cambio de domicilio de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. del cantón Quito, provincia de Pichincha, al cantón Ventanas, provincia de Los Ríos y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. del cantón Quito, provincia de Pichincha, al cantón Ventanas, provincia de Los Ríos y su consiguiente reforma estatutaria, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales de la siguiente manera:

   "Artículo Segundo.- Domicilio: La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Ventanas, Provincia de los Ríos, República del Ecuador, pero podrá establecer agencias o sucursales, en uno o varios lugares de la República del Ecuador..."

Distrito Metropolitano de Quito, 26 AGO 2015

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

IVD/
EXP. 161290
Tr. 27795-0